RESOLUCIÓN N° 161
Acta N° 11 – 23/03/2021

VISTO: El Memorando Nº 34 de fecha 18/03/2021 por la cual solicita la adjudicación del llamado "Locación de Inmueble – Filial Villarrica, vigencia del contrato 21 meses, costo mensual Gs. 2.000.000 y;

CONSIDERANDO: Que, por nota de la Dirección de Recaudaciones, se solicita el alquiler de un inmueble en la Filial de Villarrica, donde funcione la Sede Oficina Regional del Dpto. ----------

Que, según Dictamen de la U.O.C. se realizó la apertura de la oferta por su propiedad, de la Sra. Cecilia Gírala, Costo Mensual Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos millones). ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la Adjudicación del Llamado Locación de Inmueble oficina Regional de Villarrica, a la Sra. CECILIA GIRALA en su carácter de representante legal del Sr. Pedro Federico Petersen Veiluya, por un monto mensual de Gs. 2.000.000 (GUARANÍES DOS MILLONES).----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 122/93, modificado por la Ley 2102/03 Relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal. ----------
POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º) ADJUDICAR el Llamado Locación de Inmueble – Filial Villarrica ID N°390083- Proceso Plurianual, a la Sra. CECILIA GIRALA, a partir de abril 2021 a diciembre 2022 vigencia 21 meses, por un monto mensual de (Gs. 2.000.000) (GUARANÍES DOS MILLONES) más una garantía de (Gs.2.000.000) (GUARANÍES DOS MILLONES).----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 3º) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Bernabé Peralta, **Presidente**
Luis Caballero
Juan Amarilla
Viviana Brioschi
Venancio Díaz, **Miembros**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal • Secretaría del Consejo •

U.O.C.
RECIBIDO POR: Norma Giménez
FIRMA:
FECHA: 24/03/2021
HORA: 11:44

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración